



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CEHEGÍN

CONCEJALÍA DE TURISMO, COMERCIO,  
EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA,  
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y  
ECONOMÍA Y HACIENDA

2013



**XII CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE**  
**"Casco Antiguo de Cehegín"**

# BASES

1.- Podrán concurrir a éste concurso todos los pintores que lo deseen, sean residentes o no en el territorio nacional, estableciéndose dos modalidades: sénior para mayores de 18 años y juvenil para menores de esta edad.

2.- Se otorgarán los siguientes premios:

## • Categoría Sénior

Primer Premio.-.....1.500 €  
Excmo. Ayto. de Cehegín

Segundo Premio.-..... 650 €  
Bodegas Carreño

Tercer Premio.-..... 500 €  
Supermercados Navarrete

Accésit:

300 € Aceites Juan Maravillas

300 € Athemis Asesores, S.L.L.

300 € Estación de Servicio "Las Maravillas" BP

## • Categoría Juvenil

Premio juvenil.....150 €  
En un bono para material de pintura o papelería (El jurado podrá declarar desierto este premio en caso de que los trabajos presentados no reúnan las condiciones para poder ser premiados)

3.- El lema de la obra será "El Casco Antiguo de Cehegín" o "El Mercadillo de Artesanía", ejecutándose sobre lienzo, madera o cualquier soporte rígido. La dimensión mínima será de 65x50 y la técnica empleada libre.

4.- El soporte será aportado por el autor, sellándose en el reverso por la organización. El autor elegirá un LEMA de identificación que figurará también en el reverso.

Los datos del concursante quedarán en plica cerrada y firmada que se entregará junto con la obra.

En el exterior figurará el mismo lema de identificación. En caso de deterioro se podrá sellar un segundo soporte, previa la entrega del primero.

5.- La inscripción y sellado de soportes será el mismo día del Concurso en la Plaza del Castillo (lugar de celebración del Mercadillo Artesanal), desde las 9:00 h. hasta las 11:30 h.

La entrega de trabajos se realizará en La Casa de la Cultura sita en C/ Begastri, 7, desde las 18 horas hasta la 19 horas.

6.- El Jurado Calificador será presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde de Cehegín o persona en quien delegue y estará compuesto por cinco miembros. La selección se hará por puntuación y será secreta. Finalizada ésta, se abrirá al público la exposición y se procederá a la lectura al acta del jurado y posterior entrega del premio.

7.- Las obras premiadas serán firmadas por sus autores en el anverso y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y Entidades Colaboradoras.

8.- Todos los originales serán expuestos públicamente durante 15 días en la Casa de la Cultura y podrán ser firmados y valorados por sus autores.

9.- Los autores podrán retirar sus obras en la casa de la Cultura, previa presentación del resguardo, en el plazo de un mes contado desde la clausura de la exposición, en caso contrario se considerarán donadas al municipio.

10.- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. El Ayuntamiento no se hace responsable de la pérdida o deterioro de las obras.

**Día de Celebración: Domingo 26 de Mayo de 2013**  
**Lugar de Inscripción: Plaza del Castillo**